

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL





PRESENTACIÓN

La construcción de la “Agenda Ciudadana” se basó en la revisión y ajuste de la última agenda hecha en el 2011, en el estudio de los “PLANES ZONALES” del municipio de San Rafael, elaborado en el marco del proyecto “PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL”, ejecutado por la Corporación El Niño Alegre. La propuesta fue revisarlos y actualizarlos mirando ¿qué se logró, qué esta medio logrado o en proceso y qué no se logró?, además se agregaron nuevas propuestas de proyectos que se consideraron necesarios en este momento. También se trabajó la FICHA INTEGRAL DE EMBALSES, elaborada en 2014 por un grupo de líderes de los municipios de la subregión para adecuar lo que se ajustara al municipio.

Se estudiaron además los acuerdos de

las conversaciones de la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP, como preparación para un proceso de reconciliación y aporte a la construcción de la PAZ como un derecho y un deber.

Esta “Agenda Ciudadana” 2015, fue construida participativamente en cinco talleres, con tareas y trabajo grupal e individual entre taller y taller; son propuestas y planteamientos que líderes de organizaciones comunitarias, corporaciones, instituciones, algunos funcionarios públicos, concejales y aspirantes al Concejo Municipal, e incluso los mismos candidatos a la alcaldía e integrantes de sus grupos políticos aportaron a este documento.

La propuesta se presentó en un foro, a los candidatos a la alcaldía, al concejo municipal, Gobernación y Asamblea Departamental, para ser analizados y negociados para que sean incluidos en sus programas de gobierno y posteriormente su vinculación a las políticas y

presupuestos en los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental 2016 – 2019.

“El próximo 25 de octubre los ciudadanos deberán elegir a sus alcaldes, gobernadores, concejales, diputados, en unas elecciones que serán determinantes porque es muy probable que sean ellos los responsables de implementar en el territorio todos los acuerdos que se están firmando. De estos nuevos alcaldes(as) y concejos municipales que elijamos, dependerá que en un futuro se encuentren municipios y regiones donde se lleven procesos de paz exitosos o se traduzcan en nuevos conflictos. Las elecciones de octubre marcarán el tipo de paz local que se va a tener.”⁽¹⁾

Un agradecimiento muy especial a todas las organizaciones, instituciones y personas que aportaron sus propuestas a esta agenda y recordemos que su

1.Documento técnico proyecto “Piensa tú Voto, Elige Programa”. Págs. 2 y 3).



realización solo será posible si tenemos presente que:

“Construir socialmente una región, significa potenciar su capacidad de auto organización, transformando una comunidad inanimada, segmentada por intereses sectoriales, poco perceptiva de su identificación territorial y en definitiva pasiva, en otra que sea organizada, cohesionada, consciente de la identidad sociedad/ región, capaz de movilizarse en pos de proyectos políticos colectivos, es decir capaz de convertirse en sujeto de su propio desarrollo”. (Sergio Boisier Etcheverry).

OBJETIVO GENERAL

“Contribuir al fortalecimiento de actores, espacios y acciones de la ciudadanía para su participación activa y argumentada en la vida social y política, el ejercicio de sus

derechos y el fortalecimiento de la democracia local.”(2)

OBJETIVO ESPECÍFICO

“Líderes de organizaciones comunitarias, sociales y políticas, participantes en Escuelas de Formación ciudadana, adquieren mayor conciencia y contribuyen al fortalecimiento de una cultura democrática desde lo local y a cualificar la decisión del voto, en los municipios de Alejandría, Concepción, Granada, San Carlos, San Rafael, San Roque y Santo Domingo.” (3).

VISIÓN MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

SAN RAFAEL en el año 2020 será un municipio con alto nivel de desarrollo integral,...“sustentado en procesos de

2.Documento técnico proyecto “Piensa tú Voto, Elige Programa”. Págs. 2 y 3).

3. Ibíd

emprendimiento y empresarismo que sacan provecho de las vocaciones y riquezas del territorio, con una cultura empoderada y participativa; incluyente, que protege la niñez y el medio ambiente, administrando sus recursos de manera sustentable y articulando con la región, el departamento y la nación.” (Visión Plan de Desarrollo Municipal San Rafael 2012 – 2015).



DIMENSION ESPIRITUAL

(Transversal a todas las dimensiones).

Ética, valores, principios para un buen gobierno

El ejercicio de lo público exige un marco ético, de valores y principios que garanticen el adecuado manejo de los recursos y el ejercicio del poder.

Los valores y principios planteados por la comunidad se sintetizan en ÉTICA PÚBLICA Y PROFESIONAL y son:

- * Respeto y dignificación de la vida.
- * Transparencia y honestidad en la gestión pública.
- * Primacía del interés general sobre el particular.
- * Meritocracia en el nombramiento de empleados.
- * Equidad en la prestación de servicios y asignación de recursos.
- * Eficacia y eficiencia.
- * Respeto por la diferencia ideológica.
- * Respeto en el trato con la comuni-

dad.

- * Responsabilidad con los compromisos.
- * Seguridad para toda la población.
- * Participación comunitaria.
- * Inclusión.
- * Imparcialidad.
- * Integridad.
- * Conocimiento.
- * Generosidad. del Magdalena medio.

DIMENSIÓN CULTURAL

- * Revisar y ajustar el plan decenal de Cultura. Continuar cátedras desde los establecimientos educativos sobre rescate de valores y manifestaciones culturales propias.
- * Fortalecer la escuela de padres y generar encuentros entre jóvenes y sus familias para que el tiempo libre sea bien utilizado, propiciando rescate de la identidad, valores, gastronomía y costumbres como las mingas, los convites, etc.
- * Erradicar el “paternalismo”, el “asistencialismo”, haciendo uso de los subsidios y apoyos solo en casos comprobados de calamidad doméstica, apoyo a la erradicación de la pobreza extrema, urgencias y emergencias coyunturales.
- * Patrimonio histórico y cultural
Hacer un inventario documental, artístico y patrimonial material e



inmaterial- del municipio. Embellecer el municipio y retomar los saberes tradicionales de las localidades: arquitectónicas, orales, medicinales, vestimentas, artes, etc.

Expresiones artísticas

- * Continuar la adecuación, remodelación y dotación de la casa Museo, la biblioteca y la casa juvenil que permitan el esparcimiento, la utilización sana del tiempo libre para la recreación y formación de la comunidad en danza, cine, teatro, música, canto y el aprendizaje de artes y oficios.

Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

- * Fortalecer a los monitores para que estén bien capacitados y enseñen actividades lúdicas, recreativas y deportivas con niños/as, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, etc.
- * Continuar con la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales.

- * Promover el deporte en las veredas fortaleciendo las placas polideportivas con alumbrado público y cubierta para cada una de ellas, y adelantar las que ya están en proyecto como la de la vereda Manila. Instalar en la vereda Dantas una malla para la placa polideportiva; en el barrio El Totumito construir techo a la placa polideportiva, y en la vereda Chico construcción de la placa polideportiva.

Turismo

Creación de la secretaría de turismo

- * para fortalecerlo y articular las dependencias competentes en materia de fortalecimiento del sector.

Gestionar e impulsar la certificación en

- * buenas prácticas de turismo sostenible a los establecimientos turísticos y avanzar en la consolidación del municipio como destino turístico certificado con las normas nacionales.

- * Consolidar un espacio para la información turística y diseñar campañas promocionales para el posicionamiento del municipio como destino

turístico de naturaleza en el país y a nivel internacional.

Montaje y apoyo a fincas experimentales orientadas al "Agroturismo".

- * Promoción continua y apoyo a proyectos turísticos productivos con enfoque diferencial, selectivo, ecoturismo y turismo de naturaleza, un turismo continuo con sostenibilidad y sustentabilidad, como generador de riqueza y renglón número 1 de la economía local.

Impulsar y apoyar el diseño, construcción y oferta de posadas turísticas,

- * cabañas, hoteles, zonas de camping y acondicionamiento en general de los espacios para el turismo. Interesar a los jóvenes, niños y niñas en este tema.

Reglamentar, establecer y hacer cumplir normas básicas de comportamiento del

- * turista que visita a San Rafael.

Hacer acuerdos con agencias de turismo nacionales –Fantryp- con análisis.

* DIMENSIÓN AMBIENTAL

Apropiación colectiva del patrimonio



natural

- * Concertar con EPM para recuperar el río Guatapé, desde la desembocadura de las aguas de la represa Peñol – Guatapé, como espacio público de propiedad de todos los Sanrafaelitas mejorando su calidad y belleza para su aprovechamiento económico, el disfrute de los propios y visitantes para desarrollo del turismo.
- * Hacer un diagnóstico socio-ambiental y un plan integral de manejo sostenible de las cuencas y microcuencas e implementación de un programa de reforestación, recuperación, protección y su conservación.
- * Proyectos de manejo de las basuras y reciclaje para las veredas y los barrios. Montaje de un centro de acopio regional de desechos plásticos transformados en elementos funcionales – madera plástica-
- * Hacer un proyecto, presentarlo y gestionarlo sobre elaboración de abonos y pesticidas orgánicos.
Continuar la gestión con entidades como ISAGEN, EPM y CORNARE, para

mayor inversión de sus ganancias y * excedentes en proyectos sociales que beneficien a las comunidades.

Hacer alianzas con ISAGEN, EPM, CORNARE, Comité de Cafeteros, y municipio para elaborar proyectos que beneficien el área * rural para que nuestros campesinos se queden en los campos y tengan una mejor calidad de vida.

Que se cumplan las leyes para los comparendos y multas como son los ruidos de moto después de las 10:00 * pm y hasta las 4:00 am y los piques en la carrera 18, de la Casa de la Cultura hasta el Puente Arenales, porque éste se ha convertido en un corredor de quienes hacen ruido y no respetan el sueño de las personas que laboran y los ancianos

Defensa del patrimonio natural.

Priorizar el agua como elemento vital y apoyo a la campaña del agua como derecho fundamental.

Que para la realización de cualquier * proyecto minero o hidroenergético, se exija la “Licencia Social” otorgada por la comunidad.

* Blindar el municipio actuando frente a la minería ilegal y de alto impacto, evitar en todo lo posible la minería industrial, que se aplique y se cumpla la ley contra * las megaempresas permitiéndose solamente la minería artesanal.

Que San Rafael sea declarado como reserva natural del país para protegerlo en todo lo posible de empresas mineras y que ISAGEN, CORNARE y EPM se * comprometan a apoyar la reforestación y la recuperación de algunos ecosistemas perdidos.

Realizar estudios de viabilidad para la construcción de microcentral(es) donde el municipio tenga la mayoría de acciones y pueda destinar su producción y dividendos al alumbrado, espacios públicos y para subsidiar a la comunidad en general, sobre todo a los estratos 0, 1, 2 y 3. Si los estudios son favorables elaborar, presentar y gestionar el proyecto.

DIMENSIÓN SOCIAL

Educación:

Crear por Acuerdo Municipal, un



* fondo para apoyar la formación universitaria y profesional de jóvenes de escasos recursos y con buen rendimiento académico. Continuar gestiones con el fondo de educación superior de EPM y gestionar créditos y subsidios para facilitar oportunidades de estudio a los jóvenes.

Realizar alianzas con otros municipios

* de la subregión para gestionar la llegada de universidades y programas académicos para la formación juvenil.

Agilizar los procesos de legalización de

* predios de las escuelas rurales para poder invertir en su mejoramiento y mantenimiento. Mejoramiento de la infraestructura educativa en las instituciones que lo requieran, con más espacio público, parques, adecuación para ingreso de discapacitados, saneamiento básico y proyectos de paisajismo. Adecuar el centro de salud de la luz como espacio de capacitación

6 y formación para la población vulnerable.

Dotación de material didáctico, equipos audiovisuales, bibliotecas, salas de cómputo e internet, tecnologías de la información y la comunicación –TIC a los establecimientos educativos de primaria, secundaria y superior, en el área rural y urbana, para fortalecer el aprendizaje no sólo de estudiantes sino de todos los miembros de la comunidad, garantizando ampliamente el derecho a la educación.

Salud

Aumentar la periodicidad en la atención de especialistas para consultas específicas (dermatólogos, ginecólogos, terapeutas, odontólogos, ortodoncistas, etc.), con programas más masivos y para toda la comunidad en general.

Fortalecer los centros de salud y apoyar los comités de salud de las juntas de acción comunal, a través de la capacitación en la identificación de situaciones de riesgo en salud, la formación en primeros auxilios y la dotación de un botiquín básico para dicha atención.

Concretar la propuesta de un convenio

entre las Secretarías de salud de los municipios de San Rafael, Guatapé, Alejandría y San Carlos para la atención en salud de los habitantes de algunas veredas que por su cercanía les favorecería ser atendidas en alguno de estos * municipios.

Asesoría y educación sexual y reproductiva para evitar enfermedades y embarazos no deseados, prevención de la drogadicción, manejo del estrés, la depresión, violencia intrafamiliar y madre solterísimo.

Que secretaria de salud y la comisaria * de familia se apersonen de hacer cumplir las normas de protección de sus familias a los adultos mayores, discapacitados, personas que sufren trastornos mentales o bipolares, los niños y los adolescentes.

* Vivienda y servicios públicos

Reubicación de viviendas en alto riesgo en el área urbana y rural.

Apoyo sin discriminación a toda la comunidad y a las asociaciones de vivienda, para la consecución de los documentos y orientar el cumplimiento



de requisitos para que las familias beneficiadas de subsidios puedan tener una vivienda digna.

*

Agua

Construcción, adecuación, mantenimiento de acueductos veredales y de plantas de tratamiento. Apoyo a la vereda Los Medios, para el arreglo del acueducto de la escuela y 5 familias; ayuda para el mejoramiento de acueductos de Buenos Aires, El Totumito y la

* Chocha. En la vereda Chico abastecer de agua al centro educativo y a la vereda.

Creación de una red de juntas administradoras de acueductos, capacitación y apoyo para el manejo comunitario de los acueductos veredales.

Compra de terrenos o pago de incentivos a los dueños de tierras en las cuencas que abastecen los acueductos, con el fin de reforestar y proteger.

*

Energía

Instalar el servicio de energía a todas las viviendas del municipio que no lo tienen.

* Instalar alumbrado público, para la vereda Manila, desde la vía principal hasta la placa polideportiva. En el barrio El Totumito alumbrado público desde el hogar juvenil hasta el charco - la chorre-
ra.

Hacer incidencia para que los costos de la energía y el gas sean manejados con precios justos, más aún por ser uno de los municipios que más aporta a la generación de energía en el país.

Infraestructura social

En el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT-, delimitación de un área industrial, parqueaderos, depósitos de materiales bodegas, etc. Formulación e implementación del plan de manejo del espacio público.

Construir un espacio adecuado para los bomberos del municipio con su respectiva dotación y vehículos, y que se tenga un presupuesto para su funcionamiento.

Construcción de aulas múltiples al servicio de las Juntas de Acción Comunal y de los estudiantes del bachillerato rural.

* Adquisición y dotación de sede para población en situación de discapacidad.

Continuar con adecuación de espacios físicos para la accesibilidad de la población en situación de discapacidad a lugares públicos, oficinas, aceras, etc.

*

Vías

Continuar con el mantenimiento a las vías y caminos y construir vías de acceso a las veredas que no la tienen (Pradera, El Guadual, Cirpes, entre otras).

* Hacer estudios de factibilidad de una vía que comunique con San Carlos por la vía Arenales- La Florida, a salir a la vía Vereda Cañaveral, así se daría desarrollo a la vereda La Florida, Camelias Arriba, Alto Arenal y Guadual.

* Continuar con la propuesta de la variante guayabal vía colectora.

Gestión para adecuación y construcción de bahías y aceras en las carreteras intermunicipales actuales y las que se construyan.



Acompañar y apoyar a la comunidad frente a su reclamo por el cobro de valorización por construcción de la carretera.

Conectividad

- * Apoyo al montaje, dotación, capacitación y conformación de medios alternativos y populares de comunicación, e impulso y apoyo a una red de comunicación comunitaria (radio, prensa escrita, TV, internet, etc.)
- * Brindar comunicación e información adecuada, pertinente y oportuna. Instalación de teléfonos fijos en veredas donde es difícil la telefonía celular. de los bosques.
- * Espacio público
Hacer del Parque principal un punto de encuentro cultural influyente, con adecuaciones y prioridad para los peatones, especialmente discapacitados.
- * Hacer respetar los retiros de las quebra-

* das que corresponden al espacio público, reglamentar su uso y adecuarlo para propuestas de parques lineales y usos para la recreación y el turismo.

* DIMENSIÓN ECONÓMICA

Tenencia y usos de la tierra
Impulsar un programa de titulación de predios públicos y privados.
* apoyo jurídico a la comunidad y garantizar a las familias campesinas el derecho a la propiedad mediante apoyo a los procesos de legalización y titulación de tierras.
Solicitud en comodato al municipio de fincas, tierras y bienes en extinción de dominio, para ser dedicadas a

“emprendimientos empresariales” comunitarios.

Creación del banco de tierras.

- * Producción campesina
Planificación de la producción del municipio a todas las escalas y en todos los sistemas productivos para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria subsidiándole al campesino la producción de algunos productos si es necesario y ojalá con excedentes que sean rentables y autosostenibles.
Incentivar y apoyar el desarrollo de
- * proyectos de explotación agropecuaria: hortalizas, piscicultura, porcicultura, cría de especies menores, cultivo de caña,
- * café, caucho, cacao y árboles frutales, entables paneleros, y que las familias se vinculen aportando mano de obra, capital semilla y se aprovechen los recursos de cada vereda y centro zonal. Incentivar el arraigo de los jóvenes al campo, y que encuentren en éste oportunidades de vida con calidad.



- * Montaje de un vivero de semillas nativas y con actividades agropecuarias.
Impulso, apoyo y asistencia técnica permanente –durante todo el proceso de desarrollo- a proyectos productivos sostenibles financieramente, socialmente y en el tiempo, que respondan a una visión municipal de futuro.
- * Montaje de un “Fondo rotatorio” manejado por entidades bancarias – preferentemente cooperativas financieras - para que preste a bajos intereses a los campesinos para sus proyectos productivos
- * Transformación productiva
Continuar con la dotación de beneficiarios de café para garantizar la calidad del producto cafetero.
Impulso y apoyo a la elaboración de “Cafés especiales”.
Implementación y apoyo al Centro de transformación panelera, haciéndola sostenible financieramente, socialmente y en el tiempo, con una administración

- pertinente que obedezca a una adecuada asociación y organización de los paneleros y la comunidad en general.
Elaboración, gestión y apoyo a un
- * proyecto comunitario de una empaquetadora de agua.
 - * Comercialización
Crear un centro de acopio, el lote está listo y el proyecto definido. Solo falta la aprobación de la Gobernación de Antioquia. Evaluar las experiencias vividas en ese campo para hacerlos sostenibles, financiera, socialmente y en el tiempo.
Impulso a un sistema de comercialización en red.
 - * Hacer una asistencia técnica permanente a los proyectos productivos comunitarios y asesoría para obtener el registro INVIMA.
 - * Empleo y economía solidaria
Prioridad, apoyo y capacitación para firma de contratos con la Junta de Acción Comunal –JAC- para la ejecución de obras y/o proyectos de influencia en el área rural y con otras empresas

- presentes en el municipio.
- * Generar de 20 a 30 empleos dignos para asociados de ASODES
 - * Acorde con la legislación vigente apoyar e impulsar la pensión para los campesinos. Gestionar ante el gobierno nacional para que estas personas de bajos recursos accedan a una pensión ya que muchas por falta de conocimientos y recursos no acceden a ellos.

DIMENSIÓN POLÍTICA

VISIÓN POLÍTICA

- San Rafael en el 2030 es una comunidad que se caracteriza por su auto-organización, con personas unidas, conscientes, y empoderadas, respetuosa de la opinión y pensamiento de todas las personas, con organizaciones comunitarias, instituciones, ONG(s) y ciudadanía en general articuladas en una “Asamblea popular municipal” consolidada como un espacio para el análisis, estudio, debate de todas las problemáticas locales, donde



con participación activa, se toman decisiones que benefician a la comunidad en general, primando el bien general sobre el particular y que velan por la realización de las propuestas de la “Agenda Ciudadana”, haciendo una evaluación periódica –anual-, sobre su cumplimiento.

Estado – Buen gobierno

Realización de un Plan de Desarrollo Estratégico de San Rafael 2030 y los planes de desarrollo decenales, en forma participativa donde surjan las necesidades de la comunidad y que sean presentadas por ellas mismas.

Que por lo menos cada seis meses se evalúe el desempeño de los servidores públicos, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos. Realizar una nueva encuesta para evaluar el porcentaje del SISBEN con los adultos mayores.

Gestionar con las diferentes instituciones que intervienen en el municipio,

con el fin de optimizar los recursos * económicos para reajustar los subsidios para los adultos mayores y garantizar una mayor cobertura y atención en las veredas.

Desarrollar estrategias de información a la población sobre los diferentes * programas que se implementan con la población mayor y sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de atender y proteger integralmente a esta * población.

Establecimiento de subsidios para personas con un alto porcentaje de * discapacidad y subsidios para personas que tienen que velar por el mantenimiento y atención de personas discapacitadas. Gestión de subsidios, ayudas y apoyos nacionales, departamentales e internacionales.

“Aplicación de los actos legislativos: * Ordenanza 03 de 2010 (de transversalidad de género en planes de desarrollo), ley 1257 de 2008 (de prevención y erradicación de toda forma de violencia contra la mujer), Ley 1232 de 2008, (Ley cabeza de familia), ley 731 de 2001

(mujer rural) y ley 591 del 2000 (Ley de * Cuotas).” (Propuesta Asociación de mujeres del Oriente Antioqueño –AMOR.-)

Fortalecimiento institucional
Brindar el apoyo adecuado a las organizaciones comunitarias en general, especialmente a las estipuladas por la ley * como el Consejo Territorial de Planeación –CTP-, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR- y el COMPOS.

Seguridad y convivencia ciudadana
Refuerzo militar en el área rural para conservar el orden público.
Instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos del área urbana.
Dotación de equipos para control y atención de emergencias, organismos de socorro, municipio de San Rafael.
Mantener la capacitación sobre prevención * por minas antipersonal.

Sociedad civil organizada y participante
Apoyo a los grupos organizados en la elaboración de estatutos y elaboración



de proyectos.

Apoyo, asesoría u acompañamiento a las iniciativas organizativas de los jóvenes.

Apoyo y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en general, las personerías y contralorías de los establecimientos educativos.

- * Realizar ejercicios de planeación y presupuesto participativo.

Incluir, apoyar, capacitar, respetar y no discriminar a la comunidad de hombres y mujeres Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales – LGTBI-, haciendo valer todo lo que se ha avanzado a través de las sentencias aprobadas por la Corte Constitucional, basadas en los derechos fundamentales de dignidad humana, no a la discriminación y el libre desarrollo de la personalidad.

- * Fortalecer los espacios de solución pacífica de conflictos. Difundir y capacitar sobre los principios y pasos de la filosofía de la Noviolencia.

- * Superación del conflicto armado

Dar cumplimiento a la ley 1448 de 2011 y adoptar la política pública de víctimas existente en el municipio

Acompañamiento psicológico a las personas marcadas por la guerra en los conflictos, hombres, niños y mujeres, ya que muchos aún tienen traumas del conflicto armado de paramilitares y guerrilla. (Proyectos que hagan un verdadero proceso –sostenible en el tiempo- de atención psicosocial)

Proyectos para las víctimas del conflicto armado, que la administración municipal tenga claro los proyectos de reparación a víctimas tal como reza la ley 1448: proyecto productivo, programa de vivienda, reparación colectiva, la indemnización y ante todo la no repetición

- * Apoyo a los procesos de desmovilización de todos los grupos armados.

Apoyo a los acuerdos de la terminación del conflicto armado con cualquier grupo armado.

Apoyo a la construcción de espacios educativos de “Memoria” del conflicto armado, para trabajar por la no repetición.



